



MODELO II.7
DECLARACIÓN RESPONSABLE
DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES NO PROTEGIDAS

1 DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	☐ DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).		CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	☐ DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).		CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:

3 DATOS DEL INMUEBLE Y SITUACIÓN DE LAS OBRAS

PLANEAMIENTO APLICABLE (API/APR/APE/ZONA DE ORDENACIÓN):					
DIRECCIÓN:					
Nº:	BLOQUE:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	REFERENCIA CATASTRAL:

4 DATOS DE LA OBRA O ACTUACIÓN

ACTUACIÓN QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO:	
☐ Demolición total de construcciones o edificaciones siempre que no afecten a edificios protegidos por motivos ambientales o histórico-artísticos.	
☐ Demolición parcial de construcciones o edificaciones siempre que no afecten a edificios protegidos por motivos ambientales o histórico-artísticos.	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O ACTUACIÓN:	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (sin IVA):	FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DE LAS OBRAS:
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A LOS EFECTOS DE SU COMPROBACIÓN MUNICIPAL:	



MODELO II.7

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES NO PROTEGIDAS

(*) En los casos previstos por la legislación y ordenanza vigente y en todo caso en los expedientes de restauración de la legalidad urbanística o expedientes de legalización, **se presentará comunicación de finalización** de las obras/actuaciones en el plazo máximo de **15 días** tras su terminación, a los efectos de la posible inspección y comprobación urbanística.

¿EXISTE AFECCIÓN DE MASAS O PIES ARBOREOS AISLADOS?

- ☐ No.
- ☐ Sí. Licencia de tala o trasplante otorgada en el expediente nº

¿EXISTE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA?

- ☐ No.
- ☐ Sí. Dispongo de la pertinente autorización de ocupación de vía pública otorgada en el expediente nº

¿SE TRATA DE UNA LEGALIZACIÓN?

- ☐ No.
- ☐ Sí. Nº de expediente relacionado:

5 DOCUMENTACIÓN APORTADA

Se aportarán los siguientes documentos:

- ☐ Documentación acreditativa de representación del solicitante, en su caso.
- ☐ Carta de pago y justificante de haber realizado el pago de la tasa correspondiente.
- ☐ Proyecto de demolición **visado** y redactado por técnico competente. Según el art. 6.3.7 del PGOU de Pozuelo de Alarcón, los proyectos de demolición deberán incluir:
 - Testimonio gráfico del edificio o parte del mismo a demoler.
 - En su caso, documentación adecuada para poder estimar la necesidad o conveniencia de la destrucción.
- ☐ Declaración del técnico autor del proyecto de conformidad de lo proyectado con la ordenación urbanística aplicable.
- ☐ Certificado del técnico redactor de la viabilidad geométrica del proyecto aportado.
- ☐ Hojas de los técnicos responsables de la Dirección Facultativa, visadas en su caso.
- ☐ Impreso estadístico de construcción de edificios del Ministerio de Fomento (Mod. CE-1).
- ☐ Estudio de arbolado: de acuerdo con los parámetros siguientes, y con el contenido que se especifica en el Apartado 6:
 - a) Si en la parcela objeto de actuación no existe arbolado, el solicitante de la licencia urbanística declarará la inexistencia de arbolado en la misma.
 - b) Si en la parcela objeto de actuación existe arbolado, pero éste no resulta afectado, se presentará un Inventario de arbolado y una declaración de no afección.
 - c) Si en la parcela objeto de actuación existe arbolado y resulta afectado, el solicitante de la licencia urbanística presentará junto al Inventario del arbolado existente en la parcela la correspondiente solicitud de licencia de tala y/o trasplante y una copia de la carta de pago correspondiente al abono de la tasa, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa municipal por tramitación de licencias y control urbanístico.
- ☐ Estudio de seguridad o salud o Estudio básico de seguridad y salud firmado por técnico competente.
- ☐ Estudio de gestión de residuos firmado por técnico competente.
- ☐ Copia de Carta de pago emitida por la Tesorería Municipal justificativa de tener constituida la garantía o depositada la fianza establecida para garantizar la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición (autoliquidación).
- ☐ Copia de Carta de pago emitida por la Tesorería Municipal justificativa de tener constituida la garantía o depositada la fianza establecida para garantizar el acabado del firme de la calzada, reposición del acerado y servicios públicos, según las reglas de cálculo establecidas en el Anexo IV de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas.

En caso de obras a legalizar, se aportará:

- ☐ Expediente de Legalización suscrito por Técnico competente y **visado** según RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio en proyecto de ejecución de edificación y certificado final de obra que, en su caso, deban ser aportados en los procedimientos administrativos de legalización de obras de edificación, de acuerdo con la normativa urbanística aplicable, para la completa descripción escrita, gráfica y valorada de las obras/actuaciones.



MODELO II.7

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES NO PROTEGIDAS

☐ **Certificado de Expediente de Legalización** suscrito por Técnico competente y **visado** según RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio en proyecto de ejecución de edificación y certificado final de obra que, en su caso, deban ser aportados en los procedimientos administrativos de legalización de obras de edificación, de acuerdo con la normativa urbanística aplicable.

6 CONTENIDO DEL ESTUDIO DE ARBOLADO (deberá elaborarse por Técnico cualificado)

- ☐ Plano en detalle de la vegetación existente en la zona de actuación con la superposición de las actuaciones previstas, en el caso de obras, que justificarán su posible eliminación o trasplante.
- ☐ Ficha individualizada de cada ejemplar arbóreo, con indicación del código asignado en el plano anterior, género y especie, perímetro (en cm, medido en la base del tronco), altura (m), edad (años), estado fitopatológico y fotografía.
- ☐ Destino propuesto para cada árbol: conservación, trasplante o eliminación.
- ☐ En el caso de los trasplantes debe aportarse un plano adicional con la ubicación propuesta para el ejemplar o ejemplares objeto de traslado, con indicación de las tuberías, cables y otras conducciones o canalizaciones de servicios públicos o privados que puedan existir en un radio de 2,5 metros del punto donde pretenda emplazarse el árbol, así como las instalaciones, construcciones y ejemplares arbóreos próximos.
- ☐ Plano con la topografía modificada y la ubicación del arbolado, en el que se justifique que las distancias de excavación respecto a la ubicación de los pies arbóreos son compatibles con su conservación. El límite a definir será aquel que no invada la base de las raíces de los árboles (art. 34-c).

Las personas abajo firmantes, bajo su responsabilidad y cada uno en función de sus competencias, **DECLARAN**:

- Que la identificación del solicitante y, en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que todos los datos contenidos en la presente declaración responsable son veraces.
- Que la actuación no afecta ni se encuentra vinculada a ninguna actividad o negocio.
- Que la actuación es viable urbanísticamente y cumple con las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida y mantener el cumplimiento de dichas determinaciones.
- Que cumple con la normativa sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- Que la actuación no afecta a bienes de dominio público.
- Que la actuación no afecta a edificios o bienes protegidos, catalogados o que cuenten con algún régimen de protección.
- Que la actuación no se desarrolla en edificios en situación de fuera de ordenación ni en construcciones e instalaciones resultantes de infracciones urbanísticas prescritas.
- Que la actuación se desarrolla en suelo urbano consolidado quedando excluida, por tanto, cualquier tipo de actuación en suelo no urbanizable, urbanizable o urbano no consolidado.
- Que ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación urbanística pretendida o haberlas solicitado.
- Que la actuación no está expresamente incluida en el ámbito de aplicación del procedimiento de licencia urbanística.
- Que la generación de residuos se gestionará de conformidad con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y de la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.



MODELO II.7
DECLARACIÓN RESPONSABLE
DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES NO PROTEGIDAS

- La presente declaración permitirá el reconocimiento o ejercicio de un derecho, desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación habilitante indicada en el apartado 6, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporado a la presente declaración responsable, o la no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar mi obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a ____ de _____ de 20 ____.

Fdo.: D. / D^a. _____ Fdo.: D. / D^a. _____

En representación de _____ Técnico redactor del proyecto o documentación técnica

Los firmantes, mediante la suscripción del presente formulario, prestan su consentimiento expreso para que sus datos personales en él contenidos así como en la documentación relativa a este procedimiento, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de autorizar la licencia urbanística, así como de realizar las pertinentes acciones de comprobación, control, inspección y, en su caso, de carácter sancionador según lo establecido en la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas y demás normativa de aplicación.

Las cesiones o comunicaciones de datos a otras instituciones y la publicación de datos personales en tabloneros de edictos y/o boletines oficiales necesarias se realizarán de conformidad con la normativa vigente correspondiente. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declaran haber sido informados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (-derecho al olvido-), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrán consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.

En el caso de que deban incluirse y/o sean comunicados y/o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a las personas que lo firman estas deberán, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Mediante la firma de este formulario se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones expuestos en este documento.